



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
SERVICIO POR LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS		SP/05		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN					
OFRECER EL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 125 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN V Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE			
DOCUMENTOS A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI		DIRECCIÓN WEB: <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/sistema-de-recoleccion-de-residuos-solidos">https://gobiernodechalco.gob.mx/sistema-de-recoleccion-de-residuos-solidos</a>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA CIUDADANIA NO CUENTE CON ESTE SERVICIO			
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. OFICIO DE PETICIÓN		1. ORIGINAL		1. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN V Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA</b>					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. OFICIO DE PETICIÓN		1. ORIGINAL		1. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN V Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2022-04-27		NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
SI		1. DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE Y TELÉFONO) 2. ESPECIFICAR EL SERVICIO REQUERIDO 3. UBICACIÓN DEL SERVICIO 4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
30 DÍAS HÁBILES		30 DÍAS HÁBILES		30 DIAS HÁBILES	

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL		EN LÍNEA	TELEFÓNICA
<b>1. RECEPCIÓN DE OFICIO EN LA DEPENDENCIA</b>  <b>2. VALIDACIÓN Y TURNAR AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS</b>  <b>3. PROGRAMAR LA PETICIÓN</b>  <b>4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES</b>  <b>5. DAR CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN</b>  <b>6. ENTREGAR OFICIO DE CONTESTACIÓN AL SOLICITANTE</b>		<b>1. INGRESA AL SISTEMA</b>  <b>2. LLENAR EL FORMULARIO SOLICITADO</b>  <b>3. RECEPCIÓN DE LA PETICIÓN</b>  <b>4. PROGRAMAR LA ATENCIÓN DEL REPORTE</b>  <b>5. DAR CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN</b>	<b>1. CONTESTAR LOS DATOS SOLICITADOS</b>  <b>2. VALIDACIÓN Y TURNAR AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>  <b>3. PROGRAMAR LA ATENCIÓN DEL REPORTE</b>
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUANDO EL SERVICIO SEA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS		CUANDO EL SERVICIO LO SOLICITE UNA UNIDAD ECONÓMICA	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
SI		VERIFICAR EL TIPO Y CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
ACUSE DE RECIBIDO DE PETICIÓN		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	RAÚL ZAYAGO XOCOPA	CARGO:	DIRECTOR
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	JOSE LUIS SALAZAR GUERRERO	CARGO:	AUXILIAR A
DOMICILIO: CALLE:	CALLE 5 DE MAYO S/N ENTRE AV. 5 DE MAYO Y 2 DE MARZO	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	SAN MIGUEL JACALONES II	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56604	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	30924702	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO SE PUEDE SOLICITAR PARA UN COMERCIO O INDUSTRIA?		
RESPUESTA:	SI, TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO DEBEN DE REALIZAR SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA SE BRINDA EL SERVICIO EN CADA COMUNIDAD?		

RESPUESTA:	SE BRINDA EL SERVICIO 2 O 3 DÍAS POR SEMANA EN CADA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TAMBIÉN SOLICITAR EL SERVICIO EN MI COLONIA DE NUEVA CREACIÓN?
RESPUESTA:	SI NO CUENTAN CON EL SERVICIO PUEDE SOLICITARLO PARA LA AMPLIACIÓN DE RUTAS
<b>TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS</b>	
<b>NO APLICA</b>	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA</b></p> <p><b>Presencial:</b> En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p><b>Telefónica:</b> 55 597 28280 ext. 2133</p> <p><b>Electrónica:</b> En el microsítio de Mejora regulatoria  <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p><b>Ante la Contraloría Municipal</b></p> <p><b>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</b></p> <p><b>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</b></p> <p><b>C.P. 56644</b></p> <p><b>Tel. 55 597 3 0422</b></p> <p><b><a href="mailto:contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</a></b></p>

<p>ELABORÓ:</p>  <p>GUADALUPE FLORISEL ORTIZ LANDA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>RAÚL ZAYAGO XOCOPA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023-09-07</p>
---	---	---